

ACTA NÚMERO 1 DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DEL PROCEDIMIENTO ABIERTO PARA LA ADJUDICACIÓN, DEL CONTRATO DEL SERVICIO DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO EN LA ZONA COSTERA DEL TÉRMINO MUNICIPAL DE LORCA EN LA TEMPORADA ESTIVAL 2019, CORRESPONDIENTE AL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN 3/2019.

En la ciudad de Lorca, siendo las 13:00 horas del día 17 de abril de 2019, en las oficinas de Limpieza Municipal de Lorca, S.A. (Limusa), tiene lugar la sesión de este Órgano, asistiendo los siguientes miembros:

PRESIDENTE

D. Juan Francisco Martínez Carrasco

VOCALES

D. José Luis Peñas Pérez

D. Asensio Díaz Olcina

SECRETARIA

D^a. Laura Giner Morante

A este acto han sido invitadas las empresas licitadoras, encontrándose presentes: IBARRA LORCA S.L, SERVICIOS LOGÍSTICOS DIPER S.L e INDEPRO ENERGÍA OBRA Y SERVICIOS INTEGRALES S.L.

El vocal D. Diego José Cánovas Picón se ausenta en esta sesión.

1. Antecedentes

Para este Expediente 3/2019, las empresas licitadoras que han presentado proposiciones en tiempo y forma son las siguientes:

Nº	LICITADORES	CIF	LOCALIDAD
1	INDEPRO ENERGÍA OBRA Y SERVICIOS INTEGRALES S.L	B-30808075	SAN PEDRO DEL PINATAR (MURCIA)
2	IBARRA LORCA S.L	B-30373815	LORCA (MURCIA)
3	SERVICIOS LOGÍSTICOS DIPER S.L	B-73960593	LORCA (MURCIA)
4	ACTÚA, SERVICIOS Y MEDIO AMBIENTE S.L	B-73727349	NONDUERMAS (MURCIA)
5	AGRHIMASA MEDITERRÁNEA S.L	B-73612822	PILAR DE LA HORADADA (ALICANTE)

El Sr. Presidente, facultó a D. Jose Luis Peñas, para la apertura y la valoración de los sobres número 1 (que contienen la documentación administrativa), no habiéndose encontrado ninguna deficiencia en dicha documentación, todos los licitadores continúan en el proceso.

2. Apertura de sobres número 2

En base al pliego que rige este expediente de contratación: “El presente contrato se adjudicará a la oferta económica más ventajosa. Se entenderá por más ventajosa la oferta que presente un menor precio.

El presupuesto máximo de licitación para el servicio objeto del presente contrato es de 67.000,00 €.

Se procede a realizar la apertura de los sobres número 2.

Las propuestas económicas presentadas son las siguientes (importe IVA no incluido):

Nº	LICITADORES	OFERTA ECONÓMICA
1	INDEPRO ENERGÍA OBRA Y SERVICIOS INTEGRALES S.L	55.000,00 €
2	IBARRA LORCA S.L	59.481,33 €
3	SERVICIOS LOGÍSTICOS DIPER S.L	55.000,00 €
4	ACTÚA, SERVICIOS Y MEDIO AMBIENTE S.L	59.408,90 €
5	AGRHIMASA MEDITERRÁNEA S.L	56.666,00 €

En vista de los resultados obtenidos, y dado el empate entre dos ofertas, concretamente las más ventajosas con un importe de 55.000,00 € cada una, (INDEPRO ENERGÍA OBRA Y SERVICIOS INTEGRALES S.L Y SERVICIOS LOGÍSTICOS DIPER S.L), , siguiendo los criterios marcados en el Pliego de cláusulas administrativas particulares que rige el presente expediente: “En caso de igualdad entre dos o más licitadores, se adjudicará la licitación a la empresa que acredite poseer mayor número de personal discapacitado en Plantilla y en caso de que persistiera el empate se adjudicaría a la empresa en la que la antigüedad de dicho personal sea mayor”.

El Sr. Presidente faculta a D. José Luis Peñas para que solicite a la dos empresas en cuestión, la información necesaria para determinar el desempate.

La Mesa de Contratación será convocada de nuevo cuando se disponga de la información para resolver el empate.

Siendo las 13:06 horas, sin más asuntos que tratar por el Sr.Presidente finaliza la sesión.

EL PRESIDENTE DE LA MESA

LA SECRETARIA DE LA MESA

Fdo. Juan Francisco Martínez Carrasco

Fdo. Laura Giner Morante

VOCALES:

Fdo. José Luis Peñas Pérez

Fdo. Asensio Díaz Olcina